

ACTA DE LA PRIMERA REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA COMISION NACIONAL COORDINADORA DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 27 de agosto de 2007 dio inicio la Reunión del Comité Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) por parte de la Secretaría de Marina con el Vicealmirante CG. DEM. Joaquín Esteban García Silva Pérez en su calidad de Suplente del Presidente de la Comisión y Director General de Investigación y Desarrollo, Vicealmirante CG. DEM. Carlos Armando Martínez de Anda Director General Adjunto de Obras y Dragado y Contralmirante CG. DEM. Javier Del Angel Rivas Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología integrantes del Comité Técnico y Capitán de Navío CG. DEM. Flavio Del Angel García Secretario Ejecutivo de la CONACIO; Ingeniero Roberto Quass Weppen Titular del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaria de Gobernación; Ministro Joel Antonio Hernández García Consultor Jurídico del Servicio Exterior Mexicano de la Secretaria de Relaciones Exteriores; Doctor Porfirio Alvarez Torres Director de Integración Regional de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Doctor Marco Linee Unzueta Bustamante Director General de Investigación en Acuacultura del Instituto Nacional de la Pesca de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Biólogo Francisco Brizuela Venegas Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de la Secretaria de Educación Pública; Licenciado Rafael Pando Cerón Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Doctor Adolfo Gracia Gasca Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se contó con la presencia del Capitán de Navío CG. DEM. Carlos Vicente Díaz González Escamilla Director de Protección al Medio Ambiente Marino de la SEMAR, Maestro en Ciencias Carlos Gutiérrez Martínez Director de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, el Licenciado Víctor Manuel Uribe Aviña Consultor Jurídico Adjunto "A" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Maestro en Ciencias Fernando Antonio Rosete Verges Director de Ordenamiento Ecológico del Instituto Nacional de Ecología, el Maestro en Ciencias Gildardo Rojo Salazar Director Técnico de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de la Secretaría de Educación Pública, el Ingeniero Francisco Lozano Martínez Jefe de Departamento de Operación Sectorial Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Doctor Rainer Andreas Ressi y la Bióloga Joanna Acosta Velázquez Analista en percepción remota de la Dirección de Geomática de la Comisión Nacional para el uso y conocimiento de la biodiversidad y Teniente de Navío SMAM. L. Bióloga Elizabeth Herrera Castillo y Teniente de Fragata SMAM. L. Bióloga Asunción Orozco Colín.

El Vicealmirante CG. DEM. Joaquín Esteban García Silva Pérez en su calidad de Suplente del Presidente de la CONACIO dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico y acompañantes, así como a los invitados.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Capitán de Corbeta CG. MC. Arturo Caracas Uribe hizo la presentación de los asistentes exponiendo un resumen de su curriculum vitae y después de hacer una breve introducción sobre las funciones de la Comisión, manifestó que existía quórum legal para iniciar la reunión con la presentación de las propuestas institucionales.

2. Presentación de propuestas institucionales

Secretaría de Marina

El Capitán de Navío CG. DEM. Flavio Del Angel García, Secretario Ejecutivo de la CONACIO comentó que el propósito de la presentación es exponer un panorama de la situación actual de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología la cual tiene como objetivo

S

til

Agosto 27, 2007

]



realizar estudios oceanográficos, hidrográficos y meteorológicos, con el fin de contribuir a la información oceanográfica nacional, a la salvaguarda de la vida humana en la mar y la protección al medio ambiente marino, así como mantener actualizada la cartografía náutica nacional en apoyo a las operaciones navales y desarrollo marítimo nacional.

Para cumplir este objetivo cuenta con 2 Institutos, 6 Estaciones de Investigación Oceanográfica, 6 buques para realizar investigación oceanográfica, tres en el Pacífico y 3 en el Golfo de México y 4 buques clase "Arrecife" para apoyar los levantamientos hidrográficos del Programa Nacional de Cartografía Náutica. La SEMAR también cuenta con una Red Mareográfica con la que se adquiere, procesa y analiza la información que sirve para elaborar las Tablas de Predicción y Calendario Gráfico de Mareas, las cuales se publican anualmente.

También se tiene una Red de Estaciones Meteorológicas que realiza observaciones sinópticas de la atmósfera en islas, cayos y arrecifes de nuestro país, en tiempo real, complementándose con estaciones receptoras de imágenes de satélite que permiten observar las condiciones atmosféricas y los principales sistemas meteorológicos. La información meteorológica que se genera diariamente se encuentra disponible en la página web www.semar.gob.mx.

Las propuestas presentadas por parte de la SEMAR son:

- Coordinar un Programa Nacional de Cruceros Oceanográficos, estandarizando las técnicas de muestreo, reporte de resultados y estudios a realizar por las distintas instituciones participantes.
- Coordinar la integración del Archivo Oceanográfico Nacional recabando la información de los estudios oceanográficos realizados en las zonas marinas mexicanas, ya que aunque Marina desarrolló un programa con menús interactivos para consultar e imprimir reportes de datos físico-químicos, se requiere crear redes interinstitucionales con capacidades de acceso, actualización, intercambio y administración de datos a través de redes interinstitucionales.
- Obtener apoyo por las dependencias de la CONACIO para imprimir: Catálogo de especies en veda temporal y permanente para ambos litorales, Catálogo de especies bajo protección especial y en peligro de extinción en ambos litorales mexicanos, Atlas de áreas sensibles a la presencia de hidrocarburos en ambos litorales y Tablas y gráficos de mareas, ya que se cuenta con la infraestructura para imprimir, pero los recursos de la SEMAR son limitados.
- Construir un Museo de biodiversidad marina que exhiba las colecciones biológicas de la SEMAR y otras dependencias interesadas en mostrar su material.
- Coadyuvar con otras dependencias como la CONABIO, INE, CONAFOR y PROFEPA en la protección y conservación del manglar y coordinar las acciones necesarias para que se cumplan los objetivos del Programa Nacional para el manejo y uso sustentable del manglar.

Concluida la presentación, el Vicealmirante García Silva se refirió a la necesidad de realizar trabajo conjunto con la mejor de las voluntades compartiendo nuestras unidades para hacer frente a los costos de operación, señalando en el caso del Archivo Oceanográfico, la utilidad de recabar información por medios informáticos para facilitar el intercambio de datos. También comentó que el museo es un medio que puede aportar en forma práctica y organizada conocimientos científicos al público sobre la vida en el mar y que la infraestructura para impresión puede apoyar a quien lo requiera. Finalmente, expuso la necesidad de trabajar coordinadamente para lograr la recuperación del recurso manglar con un adecuado manejo.

Secretaría de Gobernación

El Ingeniero Roberto Quass Weppen inició su exposición comentando que son necesarias presentaciones más extensas enfatizando que hay que evitar caer en la superficialidad del "se dijo o se vio" ya que una presentación ejecutiva o administrativa de 5 minutos es corta para conocernos y sugirió realizar 2 o 3 sesiones de no menos de media hora; también solicitó que para saber qué

s. lil

2







tenemos y qué hace falta hay que preparar un Inventario de recursos para avanzar en la elaboración del Programa Nacional de Investigación.

El Ingeniero Quass manifestó su preocupación por los efectos del cambio climático ya que las actividades que se desarrollan en tierra afectan el océano generando fenómenos que retornan al medio terrestre, por lo que el CENAPRED tiene interés en conocer los impactos del cambio climático en el país particularmente en nuestros litorales, destacando su preocupación de efectuar acciones de prevención en forma coordinada e interinstitucional, una vez que se ha observado lo que no ocurre cuando se toman a tiempo las medidas adecuadas, por lo que propone conocer y participar en esta Comisión para la toma de decisiones formando grupos que trabajen en una sola dirección ya que se observan duplicidades en la aplicación de recursos para la investigación, poniendo a disposición los Fondos Nacionales para la Prevención de Desastres Naturales en particular, para la realización de proyectos que aporten conocimientos sobre fenómenos que sirva al Atlas Nacional de Riesgos con lo que espera sumar y maximizar resultados.

Secretaría de Relaciones Exteriores

En su participación, el Ministro Joel Antonio Hemández García dijo que la SRE no realiza programas de investigación, sin embargo, considera que la contribución a la Comisión consiste en brindar la asesoría necesaria en foros e interpretaciones sobre el texto oficial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, específicamente sobre el marco de regulación para la investigación científica marina y el apoyo en sus relaciones con organismos internacionales como la Organización Marítima Internacional, Comisión Oceanográfica Intergubernamental, etc.

El Ministro Hernández mencionó que también es necesario revisar y en su caso, actualizar la normatividad al respecto de los trámites sobre solicitudes para que buques extranjeros realicen estudios en mares mexicanos, donde SRE sirve como canal diplomático ya que las Secretarías de Marina, Relaciones Exteriores, de Gobernación y Aduanas de México son quiene emiten opinión técnica de conveniencia o no para autorizar.

También se expuso que la SRE publicó el Manual sobre Investigación Científica Marina, el cual requiere de revisarse, fortalecerse y actualizarse en el contexto del marco normativo nacional actual, de tal manera, que los datos, la información o resultados obtenidos por los extranjeros que realizan estudios en aguas o en barcos mexicanos, entreguen un reporte disponible para las instituciones de nuestro país.

Para finalizar el Ministro Hernández propone, con base en el Artículo Quinto Fracción Décima del Acuerdo de creación de la CONACIO elaborar el Programa anual de actividades 2008 y apoya la integración del Inventario de Recursos, moción que fue apoyada por el Vicealmirante García Silva y los integrantes sin haber más comentarios.

Acuerdo CONACIO_Comité Técnico 01/2007

Único: Los Integrantes del Comité Técnico de la CONACIO, con fundamento en lo establecido en el Artículo Quinto Fracción Décima del Acuerdo de creación, aprueban la propuesta de elaborar el Programa Anual de Actividades 2008.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Doctor Porfirio Alvarez Torres expuso en su presentación la importancia adquirida ante el Presidente de los documentos relativos a las Bases de Política para el Desarrollo Sustentable de Océanos y Costas, la Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas y la Política Ambiental Nacional para el Desarrollo Sustentable de Océanos y Costas

\$ X

T & L



(PANDSOC), exponiendo de esta última sus principios y objetivos, el esquema conceptual de la PANDSOC, sus ejes temáticos, lineamientos y la base para el diseño de un sistema de información para océanos y costas.

Al respecto de la Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas mencionó el resultado y avances del trabajo en las regiones de Golfo de California y Golfo de México y Mar Caribe, destacó que esta Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico de Mares y Costas contiene un mandato presidencial para crear la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMSC), además de la selección de nuevas áreas para el ordenamiento costero y marino, el ordenamiento ecológico general del territorio, el desarrollo de los ordenamientos en municipios costeros de mayor presión sectorial y la formulación de la estrategia nacional para la Conservación de Humedales Costeros donde guarda especial relevancia la protección del manglar.

Las propuestas de la SEMARNAT para la CONACIO fueron:

- Instrumentar un Programa Nacional de Investigación Científica para Costas y Océanos.
- Participar en el desarrollo del Sistema Ambiental Nacional de Información de Costas y Océanos.
- Apoyar al INEGI en la compilación, estandarización e integración de la información oceanográfica nacional.
- Obtener información de empresas como PEMEX sobre las bases de licitación para la adquisición de equipos de observación oceanográfica como la boya.
- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico como un instrumento de política.
- Generar conocimiento científico de los ambientes costero y marino bajo el enfoque basado en el ecosistema.
- Fomentar la integración de redes de trabajo institucional tanto a nivel nacional como regional
- Ampliar los programas de monitoreo de calidad ambiental.
- Desarrollar recursos humanos suficientes.
- Promocionar la conciencia y educación ambientales.

El Doctor Alvarez citó los estudios específicos que realiza el INE y los plazos para su conclusión como son el Diagnóstico Ambiental de los Ordenamientos Ecológicos en Golfo de México, Pacífico Norte y Pacífico Sur, el Efecto de eventos oceanográficos cíclicos (ENSO) en la variación de la precipitación en el litoral del Pacífico mexicano y regiones áridas y semiáridas.

Además, se tiene previsto realizar estudios sobre Conservación y manejo sustentable del archipiélago Islas Marías, desarrollar los Planes de manejo de las lagunas costeras del Golfo de California, determinar el Impacto y adaptación al cambio climático de los ecosistemas costeros — humedales costeros del Golfo de México, conservación de mamíferos marinos, Dinámica poblacional de la vaquita marina, genética y monitoreo, Impacto del turismo en las poblaciones de ballena jorobada y ballena gris, estado nutricional de ballena gris, Ecotoxicología comparativa de ballena de aleta o rorcual común en el Golfo de California, Monitorear la condición de salud de los lobos marinos en la región de las grandes islas y norte del Golfo de California y efectuar Cruceros y vuelos aéreos para el estudio de poblaciones de ballenas y delfines del Golfo California.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El Doctor Marco Linee Unzueta Bustamante mencionó que el Instituto se ha consolidado a través de sus más de 45 años de trayectoria en apoyo al desarrollo sostenible del sector pesquero nacional y sus políticas nacionales e internacionales, contribuyendo a la consolidación del ejercicio de la soberanía nacional sobre la amplia Zona Económica Exclusiva Mexicana (ZEEM) en el contexto de la Ley del Mar y en la génesis, formulación y adopción por parte de la comunidad internacional del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

4

a Sil

Agosto 27, 2007

4



Además, el INP ha contribuido a crear conciencia en la población acerca de la importancia de los recursos pesqueros y sus beneficios potenciales y al desarrollo de otras instituciones de investigación marina a través de la formación de personal y difusión del conocimiento.

La propuesta del INP tiene como objetivo utilizar sus embarcaciones como plataforma de trabajo interinstitucional, para realizar estudios de prospección y evaluación hidroacústica en la ZEEM durante el periodo 2008–2011, con el fin de evaluar las poblaciones potenciales y sujetas a explotación, además de investigar posibles impactos del cambio climático desde el punto de vista biológico, económico y social para establecer estrategias alternas de ordenación pesquera. El Doctor Unzueta propuso el uso de embarcaciones para llevar a cabo estudios sobre poblaciones específicas tanto en el Pacífico como en el Golfo y estudios a mayor profundidad,

Secretaría de Educación Pública

El Maestro en Ciencias Gildardo Rojo Salazar, mencionó los antecedentes de la Dirección y que su misión es formar profesionales de alto nivel con dominio de las nuevas tecnologías, que sean innovadores y críticos, con una clara realidad de su medio ambiente laboral y social, lo cual será promovido a través de profesores comprometidos con el sector educativo, social, acuícola y marítimo pesquero con una infraestructura consolidada en los nuevos avances científicos, tecnológicos y en los procesos de aprendizaje.

La DGECTM imparte 13 carreras en los 17 estados costeros del país, con 32 planteles, 30 Centros de Estudios Tecnológicos del Mar y 2 Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales, con una matrícula de 22,000 estudiantes, 1480 Docentes y 1020 elementos de Apoyo y Asistencia a la Educación, además de 28 embarcaciones mayores.

Dentro de sus programas más relevantes están los Programas Nacionales de Investigación; entre las líneas de investigación se encuentran las de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnología de Capturas, Ordenamiento Costero, Tecnología de Alimentos y Acuacultura. De 131 proyectos se han concluido 115 a través de vinculaciones con instituciones como SEMAR, BIOPESCA, CICESE, INP, SEMARNAT, UNICOL, SCT Y CIBNOR entre otros, destacando los programas de desarrollo tecnológico. En sus actividades de difusión se halla el Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología del Mar cuyo objetivo es difundir los resultados de las actividades de investigación en ciencia y tecnología del mar, desde hace 13 años.

La propuesta del Maestro Rojo giró en torno a la necesidad de integramos para el desarrollo de programas coincidentes como los de protección de especies, manglar, acuacultura, marea roja, Buenas prácticas de manejo de los gases, entre otros; resaltó el compromiso que tienen de formar recursos humanos que atiendan la problemática mencionada; para concluir expresó que apoyan la elaboración del Inventario de recursos.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Licenciado Rafael Pando Cerón expuso los objetivos y estrategias de los temas del sector hidráulico, agua e Investigación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), resaltando los aspectos relativos al desarrollo de acciones necesarias para proteger a los centros de población y a las actividades productivas de los efectos causados por fenómenos hidrometeorológicos, así como la necesidad de invertir en tecnologías que permitan hacer un mejor uso del agua, esto, en el marco de contar con un mayor conocimiento de los procesos ambientales que nos afectan; para lo que habrá de impulsarse una agenda ambiental de investigación que incorpore entre los temas prioritarios los mares y costas.

DE hala

5



Comentó de los objetivos del PND, que el gobierno mexicano debe fomentar los esfuerzos de investigación ambiental que se efectúan en distintas instituciones nacionales, buscando una mayor vinculación entre la investigación y las políticas públicas, generando información científica y técnica que permita el avance del conocimiento; fortaleciendo los mecanismos de financiamiento a la investigación, fomentando la creación de redes de investigadores que sinergicen esfuerzos que hoy están aislados efectuando un uso más eficiente de los recursos empleados.

La misión de CONACYT es desarrollar fuentes de financiamiento, para esto se deberán fortalecer las instituciones de investigación ambiental, propiciar la ampliación del conocimiento, brindar alternativas válidas para el aprovechamiento sustentable del capital natural del país, realizar un esfuerzo presupuestal para afianzar las estructuras de investigación, conservar los cuadros científicos con que cuenta el gobierno y ampliar los horizontes de la investigación. A la vez, debe seguirse apoyando el fondo sectorial para la investigación ambiental, ya que éste propicia más conocimiento y la integración de instituciones de investigación de todo el país.

El CONACYT propone incrementar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación, para desarrollar fuentes de financiamiento, así como desarrollar la agenda activa de mayor inversión en infraestructura considerando:

- Poner a disposición de la CONACIO el inventario de estudios y de expertos en esta materia, incluyendo a los especialistas de ésta Comisión en el padrón del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) para la evaluación y/o asesoría de proyectos.
- Crear una red de trabajo con la infraestructura que se ha ido consolidando durante décadas en el país, proporcionando el contacto con los 27 centros de investigación del CONACYT a fin de atender las diversas problemáticas presentadas a ésta Comisión.
- Potencializar los recursos que se destinan a proyectos de investigación sobre los temas prioritarios o rectores que se definan.
- Orientar las aplicaciones de la investigación científica y tecnológica mexicana para coadyuvar a la solución de problemas nacionales y elevar los niveles de bienestar social.
- Potencializar los recursos y financiamiento e interacción intersecretarial para que las áreas de interés de la Comisión Oceanográfica sean llevadas a los Comités Técnicos de los Fondos Sectoriales (SEMARNAT, SAGARPA, CNA y SEMAR) y se pueda emitir una demanda específica para su atención por CONACYT.

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Doctor Adolfo Gracia Gasca expuso que la misión del Instituto es contribuir al conocimiento sobre los mares, las aguas continentales y sus recursos mediante la investigación, la formación de investigadores profesores y técnicos y la difusión de este conocimiento.

Para esto cuenta con 5 Unidades Académicas que son impartidas en sus 4 sub dependencias por 124 Académicos, 69 Investigadores y 55 Técnicos Académicos, todos ellos encargados de estudiar la Zona Económica Exclusiva de los principales mares de México. El Instituto apoya sus actividades con sus Buques Oceanográficos: El Puma y Justo Sierra, los cuales tienen capacidades y equipo para realizar investigación de vanguardia, además de otras embarcaciones. También cuentan con diversas colecciones biológicas, como la de algas y corales que es una colección de organismos vivos.

El Instituto es la sede del postgrado de Ciencias del Mar y Limnología a nivel de Maestría y Doctorado en Ciencias; su producción científica se ha incrementado desde 1995, desarrollándose proyectos de investigación en las cuatro áreas de la oceanografía e interdisciplinarios sobre los principales procesos que ocurren en el ecosistema marino.

6

ipales procesos qu



Para concluir el Doctor Gracia propuso avanzar en dos caminos, uno hacia la elaboración del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica y el segundo, para obtener los recursos que permitan desarrollar programas específicos como los siguientes:

- a. El desarrollo de Redes de monitoreo sistemático de los mares mexicanos
- b. Recursos para mover los buques y completar las funciones de las ecosondas
- c. Apoyos para diseño, construcción y reparaciones de buques
- d. Constituir bases de datos en materia de:
 - Hidrografía
 - ii. Batimetría
 - iii. Mareas Rojas
 - iv. Biodiversidad
 - v. Contaminación y Salud de nuestros mares
 - Vi. Capacitación de personal para diseñar y operar estas bases de información
- e. Desarrollar mecanismos de difusión de las Ciencias Oceánicas

El Doctor Gracia mencionó que coincide con otras dependencias en los aspectos de marea roja, manglares, biodiversidad y sistemas de información, propuso también categorizar las iniciativas de cada dependencia evaluando las capacidades institucionales para su desarrollo, además de realizar un proyecto piloto para la restauración de un sitio, en el cual se deber definir el tipo de información a generar y especialistas que deban participar.

Comisión Nacional para el uso y conocimiento de la biodiversidad

El Doctor Raissar Andreas Ressi Director de Geomática de la CONABIO mencionó que se encuentran en la fase I -de verificación- del Inventario Nacional de Humedales realizando análisis de imágenes de satélite y trabajo de campo con la participación de Instituto Nacional de Ecología, Instituto de Ecología, Pronatura A. C., su meta es conjuntamente con el INE crear un sistema de Monitoreo que integre la información que se genera en diferentes instituciones del país donde se contemple un directorio de expertos, además de definir las áreas potenciales para la restauración aún cuando es necesario concluir la validación.

El Doctor Gracia comentó que se conoce que áreas son las más perturbadas y propone desarrollar un proyecto piloto para la recuperación de áreas de manglar.

Comentarios

El Vicealmirante García Silva mencionó la necesidad de tener mayor interacción para conocernos y trabajar, destacando que para el caso de CONACYT no hay duda que su presencia abre un abanico de posibilidades para el desarrollo adecuado de los objetivos de la Comisión; también expuso la necesidad de obtener mayor información a través de las actividades de prospección y evaluación hidroacústica conjunta con el INP; además ofreció a los asistentes la infraestructura de impresión de Marina para publicar.

El Vicealmirante García Silva preguntó al Doctor Alvarez sobre el objetivo de la Comisión Intersecretarial para el manejo sustentable de Mares y Costas (CIMMC) solicitando mayor información al respecto y su posible duplicidad con la CONACIO, a lo que el Doctor Alvarez contestó que no hay duplicidad con las funciones de la CONACIO. Explicó que la CIMMC se constituirá por Mandato del C. Presidente de la República expresando durante la presentación de la Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas el 21 de febrero de 2007 en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa. Esta CIMSC será de carácter ejecutivo, y comprendiendo una amplia gama de temas relativos a los mares y costas que deberán de contener los elementos que cumplan con la Instrucción Presidencial, respecto de la transversalidad de la gestión ambiental,

A (0)

o hil

7



integrándose en el quehacer cotidiano de las dependencias participantes. La SEMARNAT cuenta ya con los comentarios de 9 dependencias que conformarán esta comisión incluidas las expresadas por la SEMAR y se avanza en el trámite ante la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para su posterior decreto. Por otro lado la SEMARNAT se congratula de la creación de la CONACIO porque coincide con uno de los ejes de la Política Ambiental en cuanto a la necesidad de realizar investigación de manera integrada para la toma de decisiones.

El Biólogo Brizuela Venegas expresó la necesidad de conocernos para revisar lo que es esta nueva Comisión, elaborar para el Inventario una consulta al interior de las dependencias y establecer prioridades para elaborar el Programa Nacional de Investigación y ligarlo a programas mundiales, específicamente el de la Comisión Oceanográfica intergubernamental.

El Licenciado Pando Cerón agradeció la disponibilidad de compartir información manifestando que ya existen propuestas concretas para iniciar el trabajo de la Comisión las cuales deben pasar por una revisión seria, identificar coincidencias, analizarse para potenciar esfuerzos y tomar decisiones de manera responsable lo que no va a ocurrir en una sola reunión ya que aunque cuando cada dependencia tiene atribuciones específicas como es el caso de la SEMARNAT, se deben evitar duplicidades.

El Doctor Gracia confirmó que estaríamos faltando al objetivo de la CONACIO si no se revisan ciertas duplicidades de la otra Comisión, la cual podría incorporar las que correspondan a la CONACIO; con relación a la importancia de conocernos es necesario categorizar y evaluar exponer las iniciativas, en función de las posibilidades y capacidades institucionales para dar pasos más sólidos, ya que "el mar es demasiado grande para ser estudiado por uno sólo".

El Ingeniero Quass mencionó que aprovecha este encuentro para poner a disposición su información, enfatizando que hay que evitar caer en la superficialidad del "se dijo o se vio" ya que una presentación ejecutiva o administrativa de 5 minutos es corta para conocernos y sugirió realizar 2 o 3 sesiones de no menos de media hora; también solicitó que para saber qué tenemos y qué hace falta hay que preparar un Inventario de recursos para avanzar en la elaboración del Programa Nacional de Investigación.

A continuación el Doctor Linee comentó que en su opinión el tiempo de reunión es suficiente. Por otra parte confirmó la existencia de duplicidad de actividades por lo es necesario integrar la infraestructura que tenemos en ambos litorales; también mencionó que el INP cuenta con un área de Investigación y Transferencia Tecnológica donde se establecen las demandas y organizan grupos de trabajo para la atención de temas específicos, por lo que propone realizar reuniones con grupos ya establecidos.

El Vicealmirante García Silva presentó al Capitán Del Ángel como el Secretario Ejecutivo de la CONACIO y concluyendo sobre el punto de recopilación para un Inventario de recursos solicitó a los asistentes fecha de entrega del mismo, proponiendo el Doctor Andreas Reisse remitirlo en 15 días, no habiendo más comentarios se aceptó la propuesta por todos los participantes.

Acuerdo CONACIO_Comité Técnico 02/2007

Único: Los Integrantes del Comité Técnico de la CONACIO, con fundamento en lo establecido en el Artículo Primero del Acuerdo de creación de la CONACIO, aprueban la propuesta de integrar un Inventario de recursos para evaluar las capacidades institucionales con que cuentan los integrantes en el logro de sus objetivos.





Para aterrizar la propuesta de proyecto piloto del Doctor Gracia el Doctor Alvarez mencionó que SEMARNAT pendiente la aprobación por la Global Environmental Found (GEF) de 5 millones de dólares para desarrollar 3 proyectos piloto en Laguna de Términos, Campeche: uno sobre la red de monitoreo ambiental para costas, otro para recuperación de stocks pesqueros y otro para restauración, de los cuales se pretende obtener su replicación en otras regiones del Golfo de México; estos proyectos cuentan con la participación de la National Oceanic and Atmosfheric Administration (NOAA) y la Environmental Protection Agency (EPA) y pretenden homogenizar la información resultante, estandarizar criterios y mejorar el conocimiento de la dinámica del Golfo de México.

El Dr. Unzueta comentó que apoya la constitución de redes de información poniendo a disposición la del INP; también explicó los beneficios de modelos reales de sustentabilidad donde la acuacultura ha promovido la regeneración de bosques de manglar en el noreste del país; como corolario expuso que cerró el Tecnológico de Monterrey, Campus Guaymas, el cual tiene un museo de mamíferos marinos y peces del Golfo de California, por lo que sería importante recuperar la colección y/o evitar su pérdida o maltrato ante posibles malas condiciones de almacenamiento.

3. Propuestas interinstitucionales para establecer los temas rectores

- Validación de áreas de manglar.
- b. Archivo Oceanográfico Nacional.
- c. Atlas Nacional de Riesgos.
- d. Coordinar los cruceros de investigación oceanográfica.
- e. Actualizar la normatividad jurídica en el medio marino.
- f. Edición actualizada de las publicaciones de la SEMAR.
- g. Desarrollar en extenso las propuestas interinstitucionales.
- Integrar el Inventario de Recursos.
- Elaborar el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.
- Elaborar el Programa de actividades 2008.

Conclusiones.

Una vez expresados los comentarios al respecto de las presentaciones y propuestas institucionales, se dio lugar a las conclusiones por el Capitán Del Angel:

- Se observa que existe duplicidad de trabajos y acciones que se realizan en las zonas costeras del país, por lo que es necesario revisar previamente los proyectos previstos en el marco de las funciones de esta Comisión.
- Es necesario coordinar con el CONACYT los recursos existentes y requeridos para elaborar el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.
- 3. Una vez que cada dependencia envíe la información sobre el inventario de recursos, la CIIO la integrará en un solo documento y remitirá a los integrantes de la Comisión para su análisis en la siguiente reunión.
- 4. Para la elaboración del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica se deberá remitir a SEMAR el inventario de recursos humanos, materiales y financieros y con esto prever los estudios a realizar en 2008.
- Coordinar con la CONABIO las áreas de manglar más factibles para ser rehabilitadas.

Clausura del evento.

El Vicealmirante CG. DEM. Joaquín Esteban García Silva Pérez como Suplente del Presidente de la CONACIO, dio por concluido el acto al no haber más comentarios, así como otros asuntos generales que tratar se dio por concluida la Reunión del Comité Técnico de la CONACIO, a las 13:00 horas del mismo día.

7

4

a.

A h





Vicealmirante 60. DEM.
Joaquin Esteban García Silva Pérez
Suplente del Presidente de la Comisión

Vicealmirante CG. DEM. Carlos Armando Martínez de Anda Director General Adjunto de Obras y Dragado

Contralmirante CG. DEM.
Javier Del Angel Rivas
Director General Adjunto de Oceanografía,
Hidrografía y Meteorología

Ingeniero
Roberto Quass Weppen
Titular del Centro Nacional de Prevención
de Desastres de la Secretaria de Gobernación

Ministro
Joel Antonio Hernández García
Consultor Jurídico del Servicio Exterior Mexicano
de la Secretaria de Relaciones Exteriores

Doctor Porfirio Alvarez Torres Director de Integración Regional de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Doctor Marco Linee Unzueta Bustamante
Director General de Investigación en Acuacultura
del Instituto Nacional de la Pesca
de la Secretaria de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Biólogo Francisco Brizuela Venegas Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar de la Secretaria de Educación Pública



Licenciado Rafael Pando Cerón Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Doctor Adolfo Gracia Gasca Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México

Capitán de Navío CG. DEM. Flavio Del Angel García Secretario Ejecutivo de la CONACIO